

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno respuesta por escrito sobre las medidas a tomar por parte del Gobierno de España para proteger a los trabajadores españoles afectados por las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE sobre recursos naturales en los territorios ocupados por Marruecos.

Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2018

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación al Desarrollo, el Sr. Borrell Fontelles, compareció en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Sin embargo, por limitaciones de tiempo el Ministro no dio respuesta a algunas de cuestiones presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para proteger a los trabajadores, especialmente los pescadores, que no podrán comerciar con los recursos agrarios y pesqueros de los territorios ocupados por Marruecos?
- 2. ¿Qué estrategia plantea llevar a cabo el Gobierno, en cooperación con las instituciones de la Unión Europea y los demás Estados miembros, para asegurar el respeto a las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE sobre la explotación de recursos naturales de los territorios ocupados por Marruecos?

Fernando Maura Barandiarán

Diputado del Grupo Parlamentario-Ciudadanos